

**ESTUDIOS PREVIOS No 1064****Vigencia:** 2014**Fecha de Iniciación:** 17 de julio de 2014**Fecha de Aprobación:** 21 de julio de 2014**1. DECISION DE ADQUIRIR BIENES, OBRAS O SERVICIOS.**

Funcionario Designado: 93395583 TRONCOSO MORALES ANDRES MAURICIO
Cargo del Funcionario: DIRECTOR DE CULTURA
Medio de Designación: Verbal 17-julio-2014
Responsable de la Actividad: 14220467 VAQUIRO CAPERA ENRIQUE
Dependencia Contratante: SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

2. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS**2. 1. Análisis de Conveniencia****2. 1. 1. Definición de la Necesidad**

La Gobernación del Tolima a través de la Dirección de Cultura del Departamento, con motivo de la realización del proyecto Conservación y/o Recuperación del Patrimonio artístico y cultural en el Departamento del Tolima con relación al Los Estudios Técnicos del Proyecto de Restauración y Obras de Primeros Auxilios casa de la Cultura del Municipio de Ambalema, para ello, se requiere la participación Departamental en esta actividad teniendo en cuenta que el fortalecimiento del patrimonio cultural en el departamento es uno de los pilares de la labor cultural del Tolima y dando cumplimiento a la meta del plan de desarrollo " Intervención de un Bien Cultural" , Unidos por la Grandeza del Tolima, acorde a los lineamientos del Ministerio de Cultura.

Con este convenio se busca apoyar con recursos, para llevar a cabo las actividades correspondientes a la realización del proyecto "Restauración y Obras de Primeros Auxilios casa de la Cultura del Municipio de Ambalema " toda vez que es de suma importancia desarrollar programas relacionados con la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural por medio de campañas de prevención, sensibilización, educación y formación de la comunidad. En particular el fortalecimiento y protección de los Bienes Patrimoniales del Departamento.

Además se realizara la recolección de la información que conduzca a la reconstrucción de la historia del edificio de la casa de la cultura, con el fin de determinar su evolución en los aspectos constructivos, arquitectónicos y el grado de intervenciones que ha sufrido. Se pretende realizar la recopilación y evaluación de estudios anteriores sobre el bien y así definir aspectos relevantes a tener en cuenta para los criterios de intervención,

Que el departamento del Tolima para este proceso de apoyo a las actividades de carácter cultural, reconoce al Municipio DE AMBALEMA , como una entidad idónea en el manejo y ejecución de temas relacionados con la realización de estas actividades, dada su experiencia en la realización de actividades de índole cultural y el éxito alcanzado en su ejecución.

Para lograr el propósito de la administración, se requiere la suscripción de un convenio interadministrativo con el MUNICIPIO DE AMBALEMA, identificado con el NIT. 800.1000.48-4, teniendo en cuenta la naturaleza de esta entidad y que ha demostrado ser una entidad que ha llevado a cabo la realización de actividades de formación, fortalecimiento y divulgación cultural, además tiene la capacidad organizativa, operativa y administrativa, para realizar la ejecución de las obligaciones específicas derivadas del convenio.

El proyecto de inversión fue radicado N° 012-0154 inscrito en el banco de programas y proyectos de inversión Departamental con el SSEPI 2012-73000-0154, según el Director de Planeación Departamental con fecha 5 Noviembre de 2013,

Denominado " Conservación y/o recuperación del patrimonio artístico y cultural en el Departamento del Tolima."

Que el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Patrimonio, en respuesta al radicado , emitió CONCEPTO TECNICO FAVORABLE, sobre el presente proyecto.

Información Adicional

2. 1. 2. Factores de selección

Num. Factor	Nombre Factor
1	IDONEIDAD
2	EXPERIENCIA

Justificación de los factores de selección

Decreto 4934 de 2009, Decreto 1510 de 2013
Decreto 4934 de 2009

2. 1. 3. Condiciones del Contrato

Modalidad de Selección: Contratación Directa -- Contratos interadministrativos

Fundamento jurídico de la modalidad de selección:
Decreto 4934 de 2009

Tipo de Contrato: Interadministrativo
Entre Entidades Públicas

Lugar de Ejecución: MUNICIPIO DE AMBALEMA

Plazo de Ejecución: 120 días

Objeto del Contrato:

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO AMBALEMA PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS TECNICOS DE RESTAURACION Y OBRAS DE PRIMEROS AUXILIOS DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE AMBALEMA

1. Realizar la recolección de la información que conduzca a la reconstrucción histórica de la casa de la Cultura de Ambalema para determinar sus aspectos constructivos, arquitectónicos y artísticos.
2. Realizar un análisis constructivo y tipológico para determinar características técnicas y constructivas de los muros.
3. Realizar una evaluación estructural del bien de acuerdo con el código NSR/10, Ley 400 de 1997. Realizar análisis a nivel de suelos, cimentación, muros, entresijos y cubierta, su comportamiento, fallas, deterioro con causas y efectos. Presentar recomendaciones, con la toma de análisis de muestras de laboratorio que muestren elasticidad y resistencia de los materiales actuales de la edificación.
4. Realizar un estudio Geotécnico de la cimentación de suelos según propuesta presentada.
5. Realizar un estudio de resistencia de materiales según propuesta presentada.
6. Realizar un estudio de vulnerabilidad que contenga un análisis estructural del estado actual que de como resultado una propuesta estructural.
7. Determinar el índice de vulnerabilidad y concertar con el Ministerio de cultura los niveles de seguridad que debe ser sometido el Bien.
8. Entregar informe de los estudios preliminares con registro fotográfico a color y gráficos, a la vez memoria de diseño explicativo del proyecto con los planos estructurales de la intervención en autocad con escalas según lo establece la propuesta. Entregados en original y dos copias.
9. Realizar la evaluación de la red hidráulica, eléctrica, de iluminación y sanitaria según propuesta.
10. Realizar el levantamiento arquitectónico con los siguientes aspectos: levantamiento topográfico, levantamiento de cubiertas, levantamiento de pisos y elementos complementarios según propuesta.
11. Entregar planos de localización, planos de levantamiento arquitectónico y planos generales según propuesta.
12. Realizar el levantamiento topográfico según propuesta.
13. Realizar la calificación y diagnóstico según la normatividad vigente de la Ley de Cultura, Icontec y demás que puedan ser relevantes para la ejecución del presente proyecto.
14. Realizar un estudio patológico y diagnóstico del inmueble que determine problemas constructivos, lesiones existentes de toda la edificación con sus causas.
15. Realizar un proyecto de restauración integral del inmueble con la entrega de los documentos que refleja la propuesta entregada por el municipio.
16. Realizar el proceso de selección objetiva que considere viable, en el término de 30 días contados a partir de la firma del acta de inicio, el mismo se desarrollara con arreglo a los principios de transparencia, economía, responsabilidad y en concordancia con los principios que rigen la función administrativa.

Análisis del sector económico:

Items Detallados del Objeto del Contrato

Item Tipo	Nombre del Item	Cód. SICE Cant.	Unidad	Tipo Valor	Vlr. Unit	% Iva	Vlr. Sin Iva
-----------	-----------------	-----------------	--------	------------	-----------	-------	--------------

2. 1. 4. Inclusión en Planes de la Entidad

Banco de Proyectos

2012-0154

Conservación y/o recuperación del patrimonio artístico y cultural en el Departamento del Tolima

noviembre 05, 2013

2. 1. 5. Análisis y Distribución de Riesgos

CUMPLIMIENTO

PAGO DE SALARIOS INDEMNIZACIONES Y PRESTACIONES SOCIALES

Tipo de Amparo

Cumplimiento

Equivalente al 10 % del Valor Total del Contrato

Vigencia de 240 días a partir de Acta de Inicio de la Ejecución del Contrato

Observaciones: CUMPLIMIENTO

PAGO DE SALARIOS INDEMNIZACIONES Y PRESTACIONES SOCIALES

Pago de Salarios, Prestaciones Sociales o Indemnizaciones

Equivalente al 5 % del Valor Total del Contrato

Vigencia de 1.220 días a partir de Acta de Inicio de la Ejecución del Contrato

Observaciones: CUMPLIMIENTO

PAGO DE SALARIOS INDEMNIZACIONES Y PRESTACIONES SOCIALES

Riesgos que asume la entidad o el contratista

INCUMPLIMIENTO

IMPAGO DE SALARIOS INDEMNIZACIONES Y PRESTACIONES SOCIALES

2. 1. 6. Plazos de Ejecución

No.	Plazo	Días	% de Ejecución	Contado a partir de...	Resultado esperado de la ejecución
1		10	0	Acta de Inicio de la Ejecución del Contrato	LEGALIZACION DEL ACTO CONTRACTUAL
2		30	60	Acta de Inicio de la Ejecución del Contrato	CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN UN 60%
3		120	100	Acta de Inicio de la Ejecución del Contrato	CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN UN 100%

2. 2. Autorizaciones

Documento que faculta al Ordenador del Gasto No. 2395 del 09 de julio de 2013

2. 3. Aprobaciones

2. 4. Estudios Técnicos

2. 5. Otros Requerimientos

2. 6. Condiciones Económicas

2. 6. 1. Estudio de Precios

Precio de Referencia de la Obra, Bien o Servicio: \$ 250.000.000,00 **Incluido Iva**

Elaborado por la Entidad

Responsable: 14220467 - VAQUIRO CAPERA ENRIQUE

Observaciones:

Justificación del valor estimado del contrato

2. 6. 2. Otros Factores

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$250.000.000,00

2. 6. 3. Descuento por Impuestos, Tasas y otros

2. 6. 4. Forma de Pago

% Ejecucion	Fecha Probable de Pago	% a Pagar	Valor	Tipo de Pago	Condiciones de Pago
0.00	27/07/2014	40.00	100,000,000.00	Parcial	1. Informe de supervisión y su anexo. 2. Fotocopia del contrato y del certificado de legalización. 3. Factura o documento equivalente. 4. Acreditar el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. 1059.000 279.000.000
60.00	27/08/2014	20.00	50,000,000.00	Parcial	1. Informe de supervisión y su anexo. 2. Fotocopia del contrato y del certificado de legalización. 3. Factura o documento equivalente. 4. Acreditar el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. 1059.000 279.000.000
100.00	27/11/2014	40.00	100,000,000.00	Final	1. Informe de supervisión y su anexo. 2. Fotocopia del contrato y del certificado de legalización. 3. Factura o documento equivalente. 4. Acreditar el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. 1059.000 279.000.000

2. 7. 1. Disponibilidad Presupuestad

Vigencia CDP 2014 Fecha Expedición julio 18, 2014

Nº Certificado 2618

Valor del Certificado \$ 250.000.000,00

Descripción Presupuestal Resolución No.0551-13.Mincultura.IVA TELEFONIA MOVIL. 50%. Apoyo a programas de fomento promoción y desarrollo de la cultura y la actividad artística Colombiana. ESTUDIOS PREVIOS 1064

Id. Presupuestal

Valor Presupuestado

Rubro

03 - 3 - 5 3 1 6 - 0586

\$ 250.000.000,00

Resolución No.0551-13.Mincultura.IVA TELEFONIA MOVIL. 50%. Apoyo a pro

2. 8. Convocatoria Veedurías Ciudadanas

Fecha

Lugar de Publicación

30/12/1899

SECOP

Objeto

De conformidad con lo establecido en el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 0734 de 2012; se convoca a las veedurías ciudadanas, las asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de contratación

2. 9. Otras Modalidades de la Contratacion Directa

Elaboró:

TRONCOSO MORALES ANDRÉS MAURI
DIRECTOR DE CULTURA

Aprobó:

ENRIQUE VAQUIRO CAPERA